



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

OFICIO No. LXIV/CPAP/022/2019.

San Raymundo Jalpan, Oax., 02 de mayo de 2019.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
P R E S E N T E.

Por instrucciones del Diputado Ericel Gómez Nucamendi, Presidente de la Comisión Permanente de Administración Pública, por medio del presente y previa invitación de la diputada Juana Aguilar Espinoza, convoco a Usted a una reunión de trabajo el día 07 de mayo del año en curso, a las 14:00 hrs, en la sala de juntas del segundo nivel, en donde se analizará la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se expide la Ley de Gobierno Digital del Estado de Oaxaca, presentada por el Gobernador del Estado y turnada en Comisiones Permanentes Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Administración Pública, mediante sesión de fecha 24 de abril del año en curso por los integrantes de Diputación Permanente de este H. Congreso.

No omito manifestarle que en dicha reunión la Presidencia de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; ha convocado al titular de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que exponga y amplíe los motivos de dicha iniciativa.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo.

15:23 ARS

ATENTAMENTE



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
02 MAY 2019
DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ

LIC. OMAR HUGO CRUZ CORTÉS
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

OFICIO No. LXIV/CPAP/024/2019.

San Raymundo Jalpan, Oax., 02 de mayo de 2019.

DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
P R E S E N T E.

Por instrucciones del Diputado Ericel Gómez Nucamendi, Presidente de la Comisión Permanente de Administración Pública, por medio del presente y previa invitación de la diputada Juana Aguilar Espinoza, convoco a Usted a una reunión de trabajo el día 07 de mayo del año en curso, a las 14:00 hrs, en la sala de juntas del segundo nivel, en donde se analizará la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se expide la Ley de Gobierno Digital del Estado de Oaxaca, presentada por el Gobernador del Estado y turnada en Comisiones Permanentes Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Administración Pública, mediante sesión de fecha 24 de abril del año en curso por los integrantes de Diputación Permanente de este H. Congreso.

No omito manifestarle que en dicha reunión la Presidencia de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; ha convocado al titular de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que exponga y amplíe los motivos de dicha iniciativa.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. OMAR HUGO CRUZ CORTÉS
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
02 MAY 2019
15:24h
DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

OFICIO No. LXIV/CPAP/023/2019.

San Raymundo Jalpan, Oax., 02 de mayo de 2019.

DIP. TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
P R E S E N T E.

Por instrucciones del Diputado Ericel Gómez Nucamendi, Presidente de la Comisión Permanente de Administración Pública, por medio del presente y previa invitación de la diputada Juana Aguilar Espinoza, convoco a Usted a una reunión de trabajo el día 07 de mayo del año en curso, a las 14:00 hrs, en la sala de juntas del segundo nivel, en donde se analizará la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se expide la Ley de Gobierno Digital del Estado de Oaxaca, presentada por el Gobernador del Estado y turnada en Comisiones Permanentes Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Administración Pública, mediante sesión de fecha 24 de abril del año en curso por los integrantes de Diputación Permanente de este H. Congreso.

No omito manifestarle que en dicha reunión la Presidencia de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; ha convocado al titular de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que exponga y amplíe los motivos de dicha iniciativa.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. OMAR HUGO CRUZ CORTÉS
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
02 MAY 2019
Don's 03:20
DIP. TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ
DISTRITO XXI
HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

OFICIO No. LXIV/CPAP/021/2019.

San Raymundo Jalpan, Oax., 02 de mayo de 2019.

DIP. PÁVEL MELENDEZ CRUZ.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
P R E S E N T E.

Por instrucciones del Diputado Ericel Gómez Nucamendi, Presidente de la Comisión Permanente de Administración Pública, por medio del presente y previa invitación de la diputada Juana Aguilar Espinoza, convoco a Usted a una reunión de trabajo el día 07 de mayo del año en curso, a las 14:00 hrs, en la sala de juntas del segundo nivel, en donde se analizará la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se expide la Ley de Gobierno Digital del Estado de Oaxaca, presentada por el Gobernador del Estado y turnada en Comisiones Permanentes Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; y de Administración Pública, mediante sesión de fecha 24 de abril del año en curso por los integrantes de Diputación Permanente de este H. Congreso.

No omito manifestarle que en dicha reunión la Presidencia de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; ha convocado al titular de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que exponga y amplíe los motivos de dicha iniciativa.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. OMAR HUGO CRUZ CORTÉS
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO

02 MAY 2019
3:20 pm

DIP. PAVEL MELENDEZ CRUZ
DISTRITO XVIII
SAN RAYMUNDO JALPAN